

NOTA EDITORIAL

La propuesta radical del doctor Jorge Carpizo para transformar nuestra Universidad, cuya fundamentación está contenida en el documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, ha logrado posiblemente sus logros más sustantivos e inesperados a lo largo de 1987. La conmoción provocada ha afectado profundamente a la comunidad universitaria y ha generado innumerables procesos que sin duda determinarán de muchas formas el futuro de nuestra institución. De ello da cuenta la proposición, asumida ya colectivamente, de realizar un congreso universitario y el surgimiento de un movimiento estudiantil que habría de mostrar su vitalidad en las jornadas electorales del 3 de diciembre.

La aprobación del primer paquete de medidas propuestas por la Reforma del Rector en la sesión del Consejo Universitario de los días 11 y 12 de septiembre de 1986, habría de producir una creciente reacción por parte del estudiantado que llevaría a la organización del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y a la definición de un espacio de diálogo y negociación cuyos protagonistas serían sendas comisiones de Rectoría y del CEU.

La experiencia del diálogo ha estado llena de sobresaltos y de respuestas novedosas, inéditas. Las sesiones públicas realizadas en el Auditorio Justo Sierra/Che Guevara entre las dos comisiones fueron seguidas por una comunidad expectante que conocía los detalles del acontecimiento gracias a la transmisión directa realizada por Radio UNAM.

Las movilizaciones multitudinarias que recuperaban el espíritu y la vivacidad estudiantil del 68, expresaban las inquietudes de un sector que con su reacción y demandas abrían paso a cuestiones fundamentales para la vida de la Universidad y la educación superior en general. No se trataba sólo de una respuesta puntual al paquete de medidas aprobadas por el Consejo Universitario, aunque ciertamente este hecho había funcionado como detonante, sino de problemas de fondo vinculados al crecimiento acelerado y desmesurado de la población estudiantil así como de la inadecuación de los recursos académicos y de gobierno todavía vigentes. Sin embargo, el diálogo establecido giraba principalmente sobre las demandas del CEU: derogación de los reglamentos de ingreso, exámenes y pagos además de la organización de un Congreso General Universitario resolutorio.

Con la sesión del Consejo Universitario del 10 de febrero, en el cual se suspendieron los reglamentos citados y se asumió la organi-

zación de un Congreso plural y democrático, se dio un paso decisivo que definiría una intensa actividad de los diferentes sectores universitarios con el fin de resolver los numerosos problemas de orden técnico y político para lograr su realización. Se nombró entonces una Comisión Especial del Consejo Universitario que establecería las primeras medidas, consistentes en la elección de una Comisión Organizadora integrada por representantes de todas las dependencias y de los diferentes sectores que componen la Universidad: estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y autoridades. Esto desató una notable efervescencia política y organizativa en la que se pusieron a debate y señalaron los problemas centrales de nuestra Universidad; finalmente se llegó al acuerdo de realizar elecciones por planillas con la definición de tres grandes sectores: el académico, el de investigación y el estudiantil.

El proceso electoral tuvo lugar el día 3 de diciembre, logrando una experiencia novedosa que manifestó una alta conciencia participativa y un profundo interés en las tareas conducentes a la transformación democrática de la Universidad. En el sector de investigación, la Academia Universitaria obtuvo el 61.82% de los votos y la Planilla Universitaria de Investigación el 38.18%; entre los académicos el Consejo Académico Universitario consiguió el 42.50% de los votos y el Frente Académico Universitario el 57.50%; y en el sector estudiantil el Consejo Estudiantil Universitario, obtuvo el 75.13%, lo que le permitió ocupar todos los puestos correspondientes, frente a la Planilla de Unidad Universitaria, cuyo 24.87% no le alcanzó para definirse como minoría calificada.

En nuestro Instituto, con un padrón de 76 votantes votaron 66 quienes se repartieron de la siguiente manera: AU: 57.81% y PUI 42.19%; la participación fue ordenada y se logró en un ambiente de interés y cordialidad.

Así, el 7 de diciembre la Comisión Especial del Consejo Universitario declaró formada a la Comisión Organizadora del Consejo Universitario y dejó en sus manos el producto de un esfuerzo que cristalizó las esperanzas de todos los universitarios interesados en la transformación de la Universidad en una dirección decididamente democrática y plural, así como fiel a las exigencias sociales que la nación le ha impuesto. Ello ha conmovido a la comunidad universitaria y habrá de afectar el carácter de nuestro trabajo, lo que indudablemente habrá de reflejarse en la orientación del conjunto de las investigaciones que desarrollamos, parte de una tradición científica mexicana notable por su originalidad y la calidad de sus contribuciones.

Andrés Medina, Coeditor.